## COMUNICADO DE PRENSA



Miércoles, 15 de julio de 2020

Contacto: María Ángela Pérez, Lic. R-224 787.539.0023 / 787.262.2300 perezmariaangela@gmail.com

## Proyecto Dignidad se expresa ante controversia en la CEE

El cumplimiento con la ley es esencial para proteger la democracia en los procesos electorales.

Proyecto Dignidad está comprometido con la verdad y la justicia, sin importar las consecuencias. Movimiento Victoria Ciudadana (MVC) sometió candidaturas sabiendo que había incumplido con los términos de la ley electoral y eso hace nulas dichas solicitudes. Tal situación fue admitida en corte por la Comisionada Alterna del MVC, Carmen Hernández.

"Desde el inicio los expedientes de los candidatos en cuestión carecían de validez. Al ser así, estamos ante una situación de nulidad absoluta. Si se cometió error al certificar las candidaturas inicialmente por la Comisión Estatal de Elecciones (CEE) o al descertificar las mismas posteriormente, ello no concede validez alguna a lo que nunca la tuvo. Lo contrario sería que existan candidatos a cargos públicos que salgan electos tras una candidatura sin validez legal; lo que violaría la igual protección de las leyes y contaminaría la integridad del proceso electoral", explicó el Licenciado Edwardo García Rexach, Comisionado Electoral de Proyecto Dignidad.

"Por consiguiente, dichos expedientes hubiesen podido ser impugnados en cualquier momento. Cómo cuestión de derecho, el error administrativo no crea derecho. La función de los Comisionados Electorales es una juridico-electoral. Lo que procede o no en derecho no puede depender del arbitrio. La ley se aplica igual para todos los partidos políticos y sus candidatos", indicó el Licenciado Juan Manuel Frontera Suau, Comisionado Electoral Alterno de Proyecto Dignidad.

Por nuestra parte, no tenemos nada en contra de ningún candidato del partido en cuestión. Proyecto Dignidad está comprometido con la mayor oferta electoral, pero creemos en la ley y el orden. Hemos rechazado candidatos nuestros por presentar tardíamente documentos.

**Proyecto Dignidad** es un partido político que busca ganar las próximas elecciones para provocar cambios beneficiosos en la sociedad puertorriqueña a corto y largo plazo. Surge como respuesta a las malas prácticas de los distintos gobiernos de las pasadas décadas. Durante mucho tiempo se ha delegado en los partidos tradicionales el bienestar de la vida puertorriqueña y los mismos han fallado repetidamente, llegando al punto de destruir al país, lacerando y devaluando su dignidad como pueblo. Ciudadanos preocupados, de distintos sectores y profesiones han decidido organizarse para gestionar y provocar cambios que redunden en beneficio para Puerto Rico.

El objetivo es transformar las malas prácticas del gobierno que han llevado a la Isla a una quiebra moral, social y económica. Como partido civil de valores conservadores Proyecto Dignidad someterá propuestas para todas las áreas de la sociedad, afirmando que el esfuerzo del gobierno debe estar dirigido a lograr el bien común para las familias y las comunidades.

\*\*\*\*\*

## Palabras Claves:

Proyecto Dignidad, Comisionado Electoral, Comisionado Electoral Alterno, Comisión Estatal de Elecciones, Movimiento Victoria Ciudadana, candidatos políticos, Elecciones 2020

#ProyectoDignidad #CandidatosPoliticos #Elecciones2020 #PorUnPuertoRicoDigno #Voto2020

## **Hiperenlaces:**

Proyecto Dignidad: http://www.proyectodignidad.org/

FB Proyecto Dignidad: https://www.facebook.com/ProyectoDignidad/

@proyectodignidad

INT Proyecto Dignidad: https://www.instagram.com/puertoricodigno/

@ProyectoDignidad

Twitter Proyecto Dignidad: https://twitter.com/PuertoRicoDigno

@PuertoRicoDigno

Fotos:

Lcdo. Edwardo García Rexach, Comisionado Electoral de Proyecto Dignidad



Lcdo. Juan Manuel Frontera Suau, Comisionado Electoral Alterno de Proyecto Dignidad

